ANEXO II. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria

1. **Trámites y Servicios**

1. Datos Generales	
Nombre del Trámite o Servicio:	APOYOS A PROYECTOS Y PROGRAMAS
Homoclave del Trámite o Servicio:	
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	DIRECCIÓN DE APOYOS A PROYECTOS Y PROGRAMAS
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	x

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite	
Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	n/a
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	n/a
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	n/a
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	n/a

Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	n/a

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar		
Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.	X	Si es posible la reducción de requisitos, pero se tiene que someter a consideración de la Junta directiva (Depende de otra área).
Reducción de plazo máximo de resolución.	X	El tiempo de respuesta se redujo de 40 a 20 días naturales una vez completada la documentación
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.	X	Crear un software que agilice todo el proceso, de principio a fin, del trámite de apoyo económico para proyectos y programas
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.		
Simplificación de formato.		
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		
Otra acción de simplificación.	X	Manual Informativo por trámite: Crear un manual vinculado a la página de Concytep donde se explique el procedimiento de solicitud de apoyo económico y llenado de formatos.